

LA AVENIDA ABANCAY: ENTRE EL “PROGRESO URBANO” Y LA CONSERVACIÓN DE INMUEBLES HISTÓRICOS^(*)

ABANCAY AVENUE: BETWEEN "URBAN PROGRESS" AND PRESERVATION OF HISTORIC BUILDINGS

HENRY BARRERA CAMARENA^(**)

 <https://orcid.org/0000-0002-6242-7179>

henrybarrera20@gmail.com

Universidad Nacional Mayor de San Marcos (Perú)

Fecha de recepción: 6 de diciembre de 2023

Fecha de aprobación: 7 de agosto de 2024

RESUMEN

El artículo gira en torno a lo que significó en la década de 1950 el ensanchamiento del jirón Abancay, ubicado en el centro histórico de Lima, a fin de que sea una avenida, y así descongestionar el tráfico vehicular en esa parte de la capital. Se analiza el dilema que se generó entre priorizar lo que se entendía por progreso urbano, con miras a entender que en los próximos años ese sector sería un importante nexo entre el centro de Lima y el resto de la urbe, y conservar la herencia arquitectónica colonial y republicana. Para ello, se revisó el Boletín Municipal, las notas elaboradas por los periódicos locales y otros medios difusores oficiales del medio, que mostraban su posición, contraria o a favor, ante el ensanche. Al final se verá que pese a los cuestionamientos surgidos en pro de la conservación, terminó por imponerse la picota demoledora

PALABRAS CLAVE

Desarrollo urbano; destrucción cultural; tráfico urbano; modernización; inmueble

ABSTRACT

The article deals with the significance of the widening of Abancay Street, located in the historic center of Lima, in the 1950s, in order to make it an avenue and thus decongest vehicular traffic in that part of the capital. The dilemma that arose between prioritizing what was understood as urban progress, with a view to understanding that in the coming years this sector would be an important link between the center of Lima and the rest of the city, and preserving the colonial and republican architectural heritage, is analyzed. For this purpose, the Municipal Bulletin, the notes prepared by the local newspapers and other official media were reviewed, which showed their position, contrary or in favor of the widening.

In the end, it will be seen that in spite of the questionings that arose in favor of the conservation, the demolishing pillory ended up being imposed.

KEYWORDS

Urban development; cultural destruction; urban traffic; modernization; modernization; property

(*) El artículo forma parte de un proyecto de investigación del autor, de financiamiento propio, sobre la historia del patrimonio edificado del Centro Histórico de Lima.

(**) Licenciado en Historia por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, donde también ha cursado la maestría en Gestión del Patrimonio Cultural. Su tema de interés es la investigación y difusión del patrimonio edificado que se encuentra en el Centro Histórico de Lima

Introducción

El jirón Abancay adoptó ese nombre en 1862, cuando la Municipalidad de Lima dispuso que las calles continuas pasaran a ser jirones. De esa manera, este jirón fue comprendido por siete calles: Juan de la Coba, Trapitos, Cascarilla, Santa María, Sagástegui, Pileta de Santa Teresa y Hospicio de Cándamo, en ese orden (Bromley, 2019, p. 105). Por estas calles podían transitar los coches, carretas y animales de carga sin ninguna dificultad, los cuales eran empleados como medios de transporte, hasta que a principios del siglo XX llegaron a Lima los primeros automóviles, que los reemplazaron. Ante el aumento paulatino del parque automotor, las calles del centro de Lima empezaron a quedar estrechas para el fluido tránsito. Entre las que tenían más transitabilidad estuvieron las que conformaban el jirón Abancay. Ese escenario llevó a plantear y ejecutar medidas que solucionen ese problema, siendo la salida el ensanche, convertir jirones en avenidas, aunque ello significara destruir parte de la herencia histórica que se ubicaba justamente en tales lugares. Se sobrepuso el “progreso urbano” por encima del concepto de conservar aquellos bienes inmuebles heredados.

El proceso del ensanche se dio en dos etapas o tramos. El primero partió desde el parque Universitario hasta la plaza Bolívar (1942-1950), mientras que el segundo empezó desde dicha plaza y culminó en el jirón Amazonas, a su vez que se extendió la parte que llegaba al parque Universitario a fin de conectarlo con la avenida Miguel Grau (1951-1955). El primer tramo es el que tomó más tiempo, básicamente porque incumbían mayores derrumbes, a comparación del segundo. En este estudio se verá cómo se dio todo ese proceso, los contratiempos presentados y las críticas surgidas por algunos sectores de la sociedad contra este atentado cultural. Se culminará con una reflexión en torno al significado de la creación de la avenida Abancay y si realmente fue la solución al problema del parque automotor.

Metodología

El estudio se basa, por un lado, en fuentes hemerográficas de la época, que informaban periódicamente acerca del proyecto de la avenida Abancay y su progreso. De estas fuentes se rescata el dilema surgido en torno a conservar el legado arquitectónico colonial y republicano, en vez de simplemente demoler. Por su parte, se hizo un escrutinio a la documentación oficial de la Municipalidad de Lima, como su boletín mensual. En este material se hallan los dictámenes, debates y pedidos hechos en pro del proyecto de la avenida. A través de su revisión se desprende la postura edil de llevar adelante el ensanche, sin importar las consecuencias.

Por otra parte, las fuentes recopiladas para este trabajo estarían incompletas sin el acompañamiento de imágenes, las mismas que brindan una idea clara del antes y después de algunos inmuebles que se vieron afectados o desaparecieron.

Primer tramo: inicio del proyecto

En los últimos años de la década de 1930, el jirón Abancay se empezó a convertir progresivamente en el punto de partida y llegada de camiones y automóviles de los servicios del norte, centro y sur del país. Sin soslayar la presencia, cada vez mayor, de agencias de transporte, establecimientos donde se vendían repuestos, grifos, entre otros. Todo ello dio al jirón un dinamismo que obligaba una reforma en pro de mejorar el tránsito vehicular de esa parte de la ciudad (Turismo, Junio 1940). La Municipalidad de Lima y la dirección de urbanismo del Ministerio de Fomento estructuraron un plan para racionalizar esta situación, el cual consistía en la apertura o remodelación de cinco vías que formarían una especie de cinturón; una de ellas es el jirón Abancay (Gunther y Lohmann Villena, 1992, p. 274). Entonces, el hecho de convertir el jirón Abancay en avenida estuvo circunscrito en un plan mayor que incumbía a otras arterias de esa zona de Lima (ver Figura 1).



Figura 1. Vista del jirón Abancay a inicios de 1940. *Nota.* Tomado de “Luis Gallo Porras, el ejecutor de obras públicas” (p. 1), 1940, *Turismo*.

Luego de realizarse varios estudios, trabajo de campo y consultar con distintos especialistas en la materia de urbanismo, en sesión ordinaria edil del 29 de octubre de 1940, el alcalde Luis Gallo Porras hizo una exposición detallada a los concejales acerca de una de las grandes avenidas que se iban a construir: el ensanche del jirón Abancay. Manifestó la nueva fisonomía que tendría Lima con este proyecto, además explicó cómo se financiaría. De esa manera, se mejoraría el ornato y se contribuiría a solucionar el problema del tráfico (Boletín Municipal. Año XL, número 1435. Octubre 1940).

En marzo del siguiente año, el alcalde Gallo Porras comunicó que estaban listos los planos y valorizaciones de las obras del ensanche, por lo cual serían sometidos a la consideración del concejo en la próxima sesión (Boletín Municipal. Año XLI, número 1440. Marzo 1941). En el mes siguiente se debatió el expediente que contenía los estudios, proyectos y presupuestos relativos al ensanche en su primer tramo, este iría desde el parque Universitario hasta el jirón Junín (plaza de la Inquisición o Bolívar), y que lo elevó la inspección de obras públicas a la sindicatura. Asimismo, el alcalde hizo una amplia explicación referente a las razones que llevaron a escoger este jirón en lugar del jirón Urubamba (jirón Ayacucho). La sindicatura la aprobó, al igual que la aprobaron los concejales por unanimidad, luego de una votación nominal¹.

El siguiente paso en este proyecto era que el gobierno peruano declarase de necesidad y utilidad pública el ensanche del jirón Abancay, el mismo que se dio el 30 de mayo de 1941 a través de la Resolución Suprema n.º 500, y junto a ello las expropiaciones necesarias. La declaración se dio luego de que el alcalde de Lima presentara un oficio acompañado de estudios, padrones y presupuesto de las obras del ensanchamiento. Este estuvo comprendido en el plan de ornato y mejoramiento urbano del concejo provincial, además de ser presentado como la solución al problema de la circulación

1. Boletín Municipal. Año XLI, número 1441. Abril 1941. Llama la atención que en abril de 1940 la Inspección de Pavimentos del Concejo Provincial ya había llegado a un acuerdo con el ingeniero Pedro Tillit para que se encargue de las obras de ensanche de la calzada de las cuadras 9, 10 y 11 del jirón Abancay, cuando aún estaba en discusión el ensanche. Boletín Municipal. Año XL, número 1431. Junio 1940.



Figura 2. Vista de la antigua Casa Olavegoya. Nota. Tomada de "Casa Olavegoya", *Lima Ilustrado*, año III, (6).

urbana, al enlazar, en apropiadas condiciones, la futura avenida Abancay con el centro de la ciudad (*El Peruano*, 9 de junio de 1941).

En la sesión edil del 24 de marzo de 1942 se discutió el asunto relacionado a las facilidades que el concejo podía otorgar a los propietarios de inmuebles que construyeran en la nueva avenida Abancay; asimismo, el alcalde comunicó a los concejales que los propietarios de predios de las dos primeras cuadras a ensanchar ya habían sido notificados. Se refería a las cuadras Santa Teresa y Sagástegui; en dicha notificación se adjuntó la tasación de cada finca a expropiar (*Boletín Municipal*. Año XLII, número 1453. Abril 1942). Dos meses después se anunció el primer grupo de casas a adquirirse, la primera fue una ubicada en la calle Sagástegui n.os 641 y 649, propiedad de Adriana Porta de Aparicio. A partir de ese momento, se continuó con las adquisiciones de otras propiedades, entre las que estaban la situado en el jirón Cuzco n.º 522-530 con la calle Santa María, propiedad de Armida C. de Bentzon (*Boletín Municipal*. Año XLII, número 1455. Junio 1942); otra en la misma calle n.º 529-537, de la testamentaría de Francisca Diez Canseco de Castilla; y una en la calle Sagástegui n.º 657-667. En julio se dio cuenta de que para el ensanchamiento del jirón Abancay ya se habían adquirido y abonado cuatro propiedades, sin contar que otras tres estaban aprobadas y por firmarse las respectivas escrituras de venta (*Boletín Municipal*. Año XLII, número 1456. Julio 1942)².

Como se aprecia, y ese sería el patrón, la expropiación de los inmuebles con el fin de que sean demolidos y así dar pase a la nueva avenida no se dio de manera ordenada, que era de esperarse. Entre las razones estuvo el acuerdo al que se tenía que llegar con

2. Una de esas tres era la finca de Sara de Fetzer, ubicada en la calle Sagástegui n.º 669.

el propietario; ambas partes tenían que estar conformes con la tasación. Además, no sucedía que ni bien se expropiaba inmediatamente se pasaba a su demolición; la empresa encargada de ejecutar esta tarea tenía que presentar su plan de trabajo. Entonces, estos factores incidieron en que en lo sucesivo el proyecto de la avenida se dilatara, lo que terminaría generando molestia e incomodidad a los vecinos circundantes.

En setiembre de 1942 se comenzó el trámite para expropiar una casa de gran prestancia arquitectónica. Se trataba de la ubicada en la esquina de los jirones Huallaga y Abancay, de María Lacroix de Olavegoya³. Sin ser menos relevante, otras fincas a expropiarse en ese mes fueron las ubicadas en la calle Santa Teresa n.º 729, de los señores Proaño y Condóminos; en Santa María n.º 517-521, perteneciente a las señoritas María Kinninburgh y María Ballen, y las n.º 581 y n.º 633 (Sagástegui); y en Santa María n.º 511-521; las tres últimas fincas pertenecían a la Beneficencia Pública de Lima⁴ (ver Figura 2).

Atentado contra el patrimonio religioso

Hasta entonces las demoliciones que se estaban ejecutando no generaron gran controversia en la sociedad limeña, que en su mayoría veía con buenos ojos el ensanche, como parte de la solución del tráfico vial. No obstante, el 23 de octubre de 1942, la Comisión Arquidiocesana de Monumentos y Obras de Arte Religioso elevó un informe al Arzobispo de Lima, Pedro Pascual Farfán, respecto de los perjuicios que irrogaría a la iglesia limeña el ensanche del jirón Abancay⁵. En el documento se indica que tres serían los edificios eclesiásticos afectados: la iglesia y monasterio de la Concepción⁶, la

3. La casa, antes llamada de Salinas, databa de los primeros años del siglo XX, por lo tanto, ostentaba un diseño arquitectónico moderno. El arquitecto encargado de la obra suprimió los balcones y celosías moriscas de la casa anterior, para reemplazarlos por elementos de la época. A la vereda de al frente se hallaba la iglesia de la Concepción, que años después parte de su área correría la misma suerte que la casa Olavegoya.

4. El 20 de octubre se revisó y se autorizó el expediente para adquirir la finca de la calle Cascarilla n.º 435-455, propiedad de la testamentaria Cordero. Boletín Municipal. Año XLII, número 1459. Octubre 1942.

5. Entre el 30 de abril y el 16 de junio de 1938 se celebró en Lima la Asamblea Episcopal, en la cual los prelados peruanos acordaron el establecimiento en cada diócesis de una comisión eclesiástica de monumentos y obras de carácter religioso. Las comisiones tendrían la obligación de ejercer vigilancia, a fin de que se conserven debidamente. El arzobispo de Lima procedió a la formación de la comisión que tendría a su cargo en la zona de su jurisdicción y conservación de monumentos. Esta estaría compuesta por José de la Riva Agüero, Domingo Angulo, Rubén Vargas Ugarte, Guillermo Lohmann Villena, Luis de Aliaga, Pedro Benvenutto Murrieta, entre otros. El Comercio. Miércoles 5 de octubre 1938.

6. Según Juan Bromley (2019, p. 241), al monasterio se llegó a expropiar una parcela de terreno de 3.235 metros cuadrados.

El convento de la Concepción poseyó en el siglo XVII elementos mudéjares, los cuales se perdieron con la llegada de la influencia barroca en Lima. Llegó a albergar importantísimas obras de arte, valiosos ornamentos, retablos de San Juan Bautista, hechos por el español Juan Martínez Montañés, que luego serían trasladados a la Catedral de Lima, entre otros; además era dueña de un gran número de solares. Su extensión comprendía hasta cuatro claustros pequeños (Bernalles Ballesteros, 1972, pp. 266-267). La primera afectación que sufrió el convento sucedió en 1846: el presidente Ramón Castilla decretó construir el actual Mercado Central, tomando-se una porción de su terreno. Prácticamente un siglo después, con la avenida Abancay se terminó por desprender la parte de su iglesia. Solo quedaron de pie la portada de dicha iglesia y su torre (San Cristóbal, 1977, p. 81; Velarde, 1990, p. 77). El viajero alemán Ernst Middendorf, que estuvo en Lima en varios lapsos desde mediados del siglo XIX, sostuvo respecto de la iglesia que “es la más grande y de la más hermosa de todos los conventos de monja. Tiene la forma de una cruz latina y una espaciosa nave” (Middendorf, 1973, p. 218).



Figura 3. Vista de la fachada y la torre de la iglesia de la Concepción, así como las casas contiguas, las mismas que luego serían demolidas, 1866. Nota. Recuperado de <https://acortar.link/30XIZf>, 2015. Consultado en 2023.

iglesia de Santa Teresa (ubicada en la calle Santa Teresa)⁷ y el antiguo local del seminario de Santo Toribio. La comisión sugería, para no atentar contra estos inmuebles, que el ensanche se diera en recta paralela por el jirón Urubamba, por su lado oeste, con lo cual se otorgaría perspectiva lateral al Palacio Legislativo y se facilitaría el acceso a sus contornos, descongestionando el crecido tránsito del Mercado Central y enlazaría el jirón ampliado con el puente de Viterbo. De esa manera, se salvaguardaría los elementos artísticos y religiosos de ese punto de Lima (ver Figura 3).

Ante este informe, el inspector de obras públicas del concejo municipal, Alberto Alexander, defendió la postura de continuar el ensanche por el jirón Abancay, desde la plaza del Congreso hasta llegar al parque Universitario, al sostener que era la recta continuación de una arteria, que seguiría desde el propio jirón hasta la avenida Miguel Grau, empalmaría con la futura prolongación de la avenida Bolivia, proseguiría por la avenida Manco Cápac y saldría a la avenida Limatambo. Además, la propuesta del jirón Urubamba representaba un mayor costo. El funcionario sustentó la pronta destrucción de la iglesia de Santa Teresa, al argumentar que tras el terremoto ocurrido en mayo de 1940 había quedado prácticamente destruida⁸. En el caso de la iglesia de la Concepción, aceptaba que era imprescindible tomar una parte de su presbítero⁹. Un dato relevante que informó el funcionario es que el ensanche del jirón Abancay fue recomendado en su momento por la comisión técnica de obras del concejo, luego fue aprobado por la Comisión Nacional de Urbanismo y, finalmente, aceptado por el concejo. En otras palabras, no era un proyecto improvisado; pasó por varios dictámenes y puntos de vista antes de su aprobación. El inspector cuestionó que en esos momentos salieran representantes de la comisión arquidiocesana a criticar el proyecto, cuando se preparaba en esos días el derrumbe de 16 inmuebles que la municipalidad compró (El Arquitecto Peruano, 1942).

El 21 de noviembre de ese año, a través de una ley, el Estado destinó 682,167.77 soles al concejo provincial para que prosiga con los trabajos. Así lo estipulaba la Resolución Suprema n.º 500 de 1941. Con el ingreso de ese monto al arca municipal, se inició la demolición de cinco fincas compradas¹⁰.

Hasta ese momento, el concejo provincial estaba avanzando con las expropiaciones necesarias para el ensanche; la mención de casas ubicadas en calles distintas se debía a los trámites que se realizaban, en algunos eran más fáciles aplicar la ley que en otras. Por otro lado, luego de expropiar venía la otra tarea: demoler. Para ejecutar tal

7. En octubre de 1938, tanto la iglesia como su claustro habían sido restaurados. *El Comercio*. Sábado 15 de octubre 1938.

Santa Teresa, perteneciente a las religiosas Carmelitas Descalzas e inaugurada en 1686 (Fuentes, 1858, p. 527), fue uno de los primeros monumentos históricos que perdía Lima con el ensanche. Esta iglesia era una de las pocas que quedaba como representante del barroco limeño, además su fachada era ejemplo de la arquitectura posterior al terremoto de 1746 (Vargas Ugarte, 1972, p. 24; San Cristóbal, 2011, p. 146). Su portada era de tres cuerpos, tenía dos torrecillas, gráciles y esbeltas, en las cuales corría una balaustrada curva sobre la cornisa de la fachada (Bernalles Ballesteros, 1972, p. 338). Del exterior lo que más sobresalía era su artística verja de hierro, formada por columnas labradas, erigidas sobre un plinto de piedras revestidas lateralmente por gruesas láminas de hierro. Asimismo, destacaba en la entrada dos macizas figuras de ángeles portando un manojo de flores que formaban un esbelto pórtico (Muñoz Martínez, 1938, p. 330). Cabe agregar que en 1942 la Beneficencia Pública de Lima era su propietaria.

8. Pedro Benvenutto cuestionó que el funcionario haya realizado esa manifestación, ya que en realidad apenas se derrumbó la bóveda, el resto no presentó mayores daños.

9. En 1899, la iglesia fue remodelada arquitectónicamente, aunque sin realizar cambios trascendentales. El estado en que quedó fue el mismo que ahora sería destruido. *El País*. Sábado 9 de noviembre 1899.

10. A finales de diciembre se autorizó expropiar el inmueble de María Peschiera de Nicolini, en la esquina de los jirones Abancay y Puno, y otra en la calle Sagástegui n.º 627-629, propiedad de la Sociedad Pun Yui. *Boletín Municipal*. Año XLIII, número 1463. Febrero 1943. A mediados de enero de 1943 se prosiguió con las expropiaciones, esta vez, le tocó el turno al inmueble de la testamentaría de Tomás Valle en el cruce con el jirón Junín n.º 500-538; de Sara Otero, en el cruce con el jirón Ayacucho n.º 513-517; y de la testamentaría Magot, en el cruce del jirón Ucayali n.º 514-540. *Boletín Municipal*. Año XLIII, número 1464. Marzo 1943.

paso se tardaba varios meses. Así lo demuestra la finca que se expropió en octubre de 1942, calle Cascarilla n.º 435-455, pues las bases del remate para su demolición recién se aprobaron en la sesión edil del 23 de febrero de 1943¹¹. En esa sesión, también se aprobó el expediente correspondiente para expropiar la propiedad que pertenecía al Monasterio de las Descalzas de San José, situada en la misma calle Cascarilla¹².

Debido al desorden con que se daban las expropiaciones y el retraso en la demolición de los predios, hacia 1944 la vía reflejaba, por un lado, un espacio abierto con muros muertos sin edificios, por el lado del ensanche, y por el otro, casas y oficinas modestas por cuyas veredas era el paso obligatorio. Para cambiar ese escenario, el 14 de marzo de ese año el concejo provincial emitió un decreto a través del cual se concedió a los propietarios de inmuebles situados en la nueva avenida Abancay que serían exonerados del pago de los derechos de licencia de construcción y de los arbitrios de ocupación de la vía pública y excavación del subsuelo, hasta por 2 años. Además, se solicitaría al Ejecutivo que se exonere del impuesto de predios urbanos a las nuevas construcciones que se levantasen en la nueva avenida.

En simultáneo a estas medidas que incentivaban la construcción, las pistas estaban siendo asfaltadas, debido al estado irregular en que se hallaban, además de que su anchura había aumentado en 37 metros. En tal contexto, el alcalde Gallo Porras anunció a la prensa que pronto se darían reuniones para finiquitar las gestiones de expropiación, referentes a las dos últimas partes que restaban para culminar con el primer tramo. Se refería a la iglesia Santa Teresa y al convento de la Concepción (Boletín Municipal. Año XLV, número 1489. Abril 1945). Para el mes de julio de 1945, el concejo provincial llegó a expropiar alrededor de 27 edificaciones, restando todavía algunas. Las expropiaciones y las obras de asfaltado y saneamiento iban sumando el monto de 2,095,694.09 soles (Boletín Municipal. Año XLV, número 1492. Julio 1945).

El 3 de setiembre de 1946, por medio de la Resolución Suprema n.º 791, el gobierno autorizó al municipio cobrar a los propietarios de los inmuebles beneficiados en proporción a sus frentes la obra del ensanche de acuerdo con la zona de su influencia. El valor total ascendió a 712,457.20 soles, de los cuales solo 565,237.79 correspondían a obras ejecutadas; y la diferencia, a las obras por ejecutar. Un mes después, en sesión ordinaria edil se tocó un asunto delicado: la expropiación parcial del convento de la Concepción. A pesar del pronunciamiento de la Comisión Arquidiocesana de Monumentos y Obras de Arte Religioso, con total celeridad fue aprobado ese mismo día¹³ (ver Figura 4).

El proyecto de la avenida presentó algunas complicaciones en su ejecución; a fines de 1946, los trabajos se paralizaron, en esa situación estuvo durante varios meses y recién se retomaron en marzo del siguiente año. Los transeúntes y automóviles circulaban

11. En julio de 1946 el concejo aprobó adquirir la finca n.º 529-537, de la testamentaría de Francisca Díez Canseco de Castilla, en Santa María, cuyo trámite comenzó en 1942. Boletín Municipal. Año XLVI, número 1053. Junio 1946.

12. Boletín Municipal. Año XLIII, número 1465. Abril 1943. En los siguientes meses se expropiaron la finca de la calle Sagástegui n.º 675-677, perteneciente al Dr. Pedro Irigoyen; el inmueble ubicado en el jirón Abancay n.º 843-899 y Ayacucho n.º 501-509, de María Espantoso de Hermann de la Amisis; y la casa situada en el jirón Cuzco n.º 557-563, de propiedad de la Fundación Canevaro.

13. Boletín Municipal. Año XLVI, número 1507. Octubre 1946.

A principios de 1960, la Junta Deliberante de Lima recibió una solicitud de parte de Humberto L. Bringas, apoderado del convento, para que se autorice la demolición de la iglesia. Las razones que expuso fueron: existencia de rajaduras en los muros de carga de la bóveda principal, mal estado de la estructura y cielorraso de la misma, y el desplome de la torre sobre el jirón Huallaga. El equipo técnico de la Junta revisó el documento, a la vez que se apersonaron al lugar para analizar su estado. Sus miembros reconocieron la existencia del valor intrínseco de la iglesia, así como el hecho que es un ejemplo clásico de arquitectura colonial religiosa. En el interior resaltaba un retablo rococó, la gran pantalla del coro y un retablo churrigueresco. De lo cual concluyeron que debía de ser conservada, además que incidieron en que la torre no estaba desplomada ni se encontraba en mal estado.



Figura 4. Vista del mutilamiento que se hizo a la iglesia de la Concepción, las casas contiguas también desaparecieron, circa 1953. *Nota.* Tomada de 1953 la Avenida Abancay, la iglesia de la Concepción seccionada para la ampliación de la vía [Fotografía], por Ganiku Yoshinao, 2021, Facebook (<https://www.facebook.com/photo/?fbid=10224080705424001&set=gm.820701295501384>)

por una vía irregular; eso era la avenida Abancay. En ese mes se procedió al desmantelamiento de la iglesia de Santa Teresa y las casas firmes que impedían la visión de la plaza de la Inquisición. La Compañía Recaudadora S. A. tuvo el encargo de derrumbar la ermita de Santa Teresa y el inmueble que ocupó el colegio de Santa Teresa. Una obra de esta envergadura implicaba una serie de trabajos que debían de realizarse paralelamente. Pese al empeño por la demolición de fincas para el ensanche, no se podía despreocupar por la situación de la pista. La falta de asfaltado era un problema latente, sin dejar de indicar los hoyos y pozos en ciertas calles (El Comercio, 18 de marzo de 1947).

Posteriormente, el 19 de junio de 1947 (ver Figuras 5 y 6), en sesión ordinaria edil se aprobó el pedido de la inspección de obras públicas para adquirir varias fincas que eran de propiedad de la Beneficencia Pública de Lima, con el fin de continuar con el ensanchamiento (Boletín Municipal. Año LXVII, número 1515. Junio 1947). Por varios meses no hubo mayor novedad en torno al proyecto, hasta que el 6 de noviembre se vio el dictamen de la sindicatura relativo al expediente seguido por la misma inspección de obras públicas, en el cual solicitaba el reintegro del gasto que demandó la demolición de la iglesia de Santa Teresa (Boletín Municipal. Año LXVII, número 1520. Noviembre 1947). En esa sesión se tocó un aspecto importante dentro del proyecto del ensanche, en aquellas fincas demolidas se levantaba cercos de 1.80 metros que supuestamente impedían que ninguna persona entrase a esos espacios abiertos. No obstante, ante la falta de trabajo, y que durante meses solo se veía tierra, no tardó mucho que fuesen convertidos en mulares. A partir de la fecha, los cercos tendrían la altura de 3 metros.



Figura 5. Vista de la iglesia Santa Teresa, su artística reja y algunas casas aledañas antes de su destrucción, circa 1940. *Nota.* Toma-
do de Plazuela y atrio de la iglesia de Santa Teresa (Lima). Fotogra-
fía de la década de 1940. [Fotografía], por Juan Pablo El Sous, 2016,
Flickr (https://www.flickr.com/photos/jpelsous/23582101923/in/
album-72157663042352321).



Figura 6. Vista del desmantelamiento de la parte externa de la iglesia de
Santa Teresa, 1947. *Nota.* Tomada de “¿Se continuará la avenida Abancay?”, 8
de marzo de 1947, *El Comercio*.

En los siguientes meses se prosiguieron los trabajos para el ensanche, mientras que el concejo continuaba con los trámites de expropiación de fincas faltantes. Empero, a mediados de 1948 todo se paralizó nuevamente. En la sesión del 20 de julio, el alcalde Gallo Porras explicó la razón; empezó informando que en la gestión de su antecesor, Augusto Benavides Canseco, el Banco de Crédito, Popular e Internacional hicieron un préstamo a la junta municipal transitoria por la suma de 4,490,000.00 soles, con garantía de los recibos de plusvalía dejados y no cobrados por el concejo anterior a dicha junta. Del empréstito solo se dedicó al proyecto 1,397,466.22 soles; una cantidad de lo restante se destinó a otros gastos que no estaban relacionados con el proyecto, por lo cual las entidades bancarias decidieron congelar el dinero. La gestión de Gallo Porras trató de conseguir el descongelamiento sin muchos resultados. De acuerdo con lo expuesto, el ensanchamiento no podía seguir adelante (Boletín Municipal. Año LVIII, número 1528. Julio 1948). Al hacerse pública esta situación, el gobierno del presidente Bustamante y Rivero intervino. Después de algunas conversaciones entre el Estado y el concejo se llegó al acuerdo de que el primero aprobaría una operación de préstamo del segundo por 1,598,126.83 soles, que serían destinados para concluir el primer tramo, es decir, el que correspondía a la iglesia de Santa Teresa. Para ello, se abonaría a la Beneficencia la suma de 1,187,856.67 soles por la expropiación (Boletín Municipal. Año LVIII, número 1529. Agosto 1948). Al poco tiempo la operación se efectuó, así en octubre la Municipalidad de Lima informaba, por un lado, haber cancelado a la Beneficencia el monto por los terrenos que se necesitaba, en los cuales estaba Santa Teresa, y por el otro, que cuadrillas de trabajadores iniciaron el término de su demolición, el mismo que había comenzado en marzo de 1947 (Boletín Municipal. Año LVIII, número 1531. Octubre 1948).

Segundo tramo: el convento de San Francisco de Asís y la pérdida de su unidad arquitectónica

Hasta el momento, la ciudad había sufrido pérdidas irreparables con el ensanche del jirón Abancay; sin embargo, la mayor pérdida ocurriría poco después, al decidirse expropiar parte del área que comprendía el convento de San Francisco, pues se demolería vestigios religiosos de gran valor histórico.



Figura 7. Vista de la prolongación de la avenida Abancay hacia la avenida Miguel Grau, principios de 1950. Nota. Colección particular, 1950.

El sucesor de Gallo Porras, el general Pedro Pablo Martínez, en su memoria de alcalde de Lima (marzo de 1949 - julio de 1950), indicó que se proyectó ejecutar el segundo tramo de la avenida Abancay para conectarla con el jirón Amazonas, para lo cual se tocaría los claustros y patios del convento de San Francisco. En ese momento se contaba con los estudios y variantes respectivos de lo que implicaba esta proyección. Asimismo, manifestó que el primer tramo estaba acabado.

A principios de 1951, el reemplazante del general Martínez, Eduardo Dibós Dammert, en su discurso inaugural, sostuvo que, pese a las dificultades económicas, se tenía planteado estudiar el financiamiento de algunas obras públicas necesarias, una de ellas la terminación de la avenida Abancay. El objetivo era finiquitar dicha avenida, prolongándola hacia el norte con el jirón Amazonas y hacia el sur con la avenida Miguel Grau (Boletín Municipal. Año LXXI, número 1559. Febrero 1951). En esa línea, el 7 de mayo se publicó una resolución suprema que declaraba de necesidad y utilidad pública la expropiación de los inmuebles necesarios para la obra de prolongación de la avenida Abancay hasta su empalme con el proyectado malecón del Rímac. De ese modo, el concejo provincial recibió la autorización legal para proceder con las expropiaciones y así proseguir con la regularización del trazo urbano de Lima. Por el momento aún no estaba resuelto el trazo que tendría la prolongación, por cuanto existía en la propiedad del seminario de Santo Toribio el claustro de San Buenaventura, que si se conservaba obligaría a desviar con curva la avenida Abancay¹⁴ (ver Figura 7).

Una de las prioridades que tuvo Dibós fue el ornato público; en ese sentido, se enfocó en que se termine el anillo urbano circulatorio que quedaría establecido entre la avenida Tacna, el malecón del Rímac, la avenida Abancay y la avenida Roosevelt (Boletín Municipal. Año LXXII, número 1571. Febrero 1952), aunque ello significaba destruir parte de la arquitectura colonial y republicana heredada; para las autoridades involucradas se sobreponía el afán modernizador antes que preservar (García Bryce, 1980, p. 147).

14. Boletín Municipal. Año LXXI, número 1562. Mayo 1951. En 1858 el seminario o colegio se trasladó al convento de San Francisco, específicamente a los claustros que fueron de San Francisco Solano y de San Buenaventura (Bromley, 2019, p. 400).



Figura 8. Vista del claustro de San Buenaventura antes de su demolición, 1952. *Nota.* Tomado de “El convento de San Francisco de Jesús de Lima, en riesgo de ser mutilado”, 1952, *Turismo*, (164).

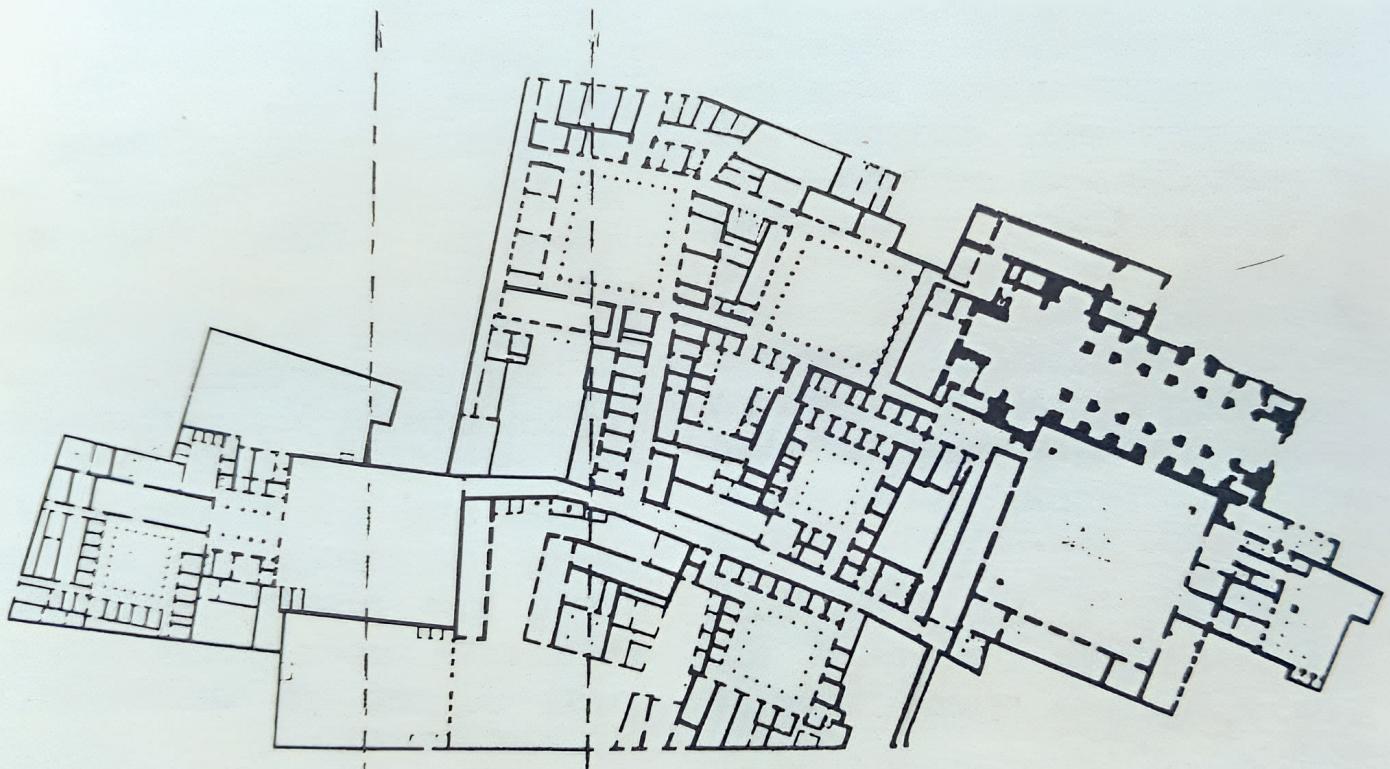
A pesar de la postura del Arzobispado y el convento de San Francisco de Asís de conservar la unidad arquitectónica, tuvieron que terminar cediendo ante la presión política de ver desaparecer sus claustros. En las negociaciones que se establecieron entre estos dos y el Estado peruano, representado por el Ministerio de Educación Pública, este último se comprometió a construir un edificio que serviría de local escolar y de renta a favor del convento, cuya financiación se haría con el aporte proveniente de la expropiación del inmueble y con los fondos que obtuviese el ministerio de una institución de crédito. Esta promesa quedó plasmada, el 18 de junio, en la Resolución Suprema n.º 485.

Ni bien se hizo público el acuerdo, empezaron a aparecer voces de protesta ante este inminente atentado contra el legado cultural. El 24 de junio de 1952, la Sociedad Peruana de Historia se pronunció acerca del proyecto de prolongación de la avenida Abancay, expresando claramente su disconformidad, pues atentaba contra la unidad del conjunto arquitectónico de la iglesia y el convento de San Francisco, y destruiría el claustro de San Buenaventura¹⁵ (ver Figuras 8, 9 y 10). Además, recordaba que por medio de la Resolución Suprema n.º 1576, del 17 de setiembre de 1941, el convento de San Francisco fue declarado Monumento Nacional, lo que significaba su intangibilidad. En ese sentido, se sugería el estudio de un nuevo trazo que evitase desmedros históricos y arquitectónicos (Documenta. Año III, número 1, 1951-1955).



Figura 9. Vista del segundo nivel del claustro de San Buenaventura antes de su demolición, 1952. *Nota.* Tomado de “El convento de San Francisco de Jesús de Lima, en riesgo de ser mutilado”, 1952, *Turismo*, (164).

15. En San Buenaventura se encontraban hermosas arquerías, tanto en los claustros altos como bajos, rodeados de espaciosos aposentos (Ugarte Eléspuru, 1992, p. 363).



PLANO del conjunto de San Francisco antes del corte practicado a consecuencia de la apertura de la avenida Abancay.

Figura 10. Vista de un plano elaborado sobre la unidad arquitectónica del convento de San Francisco antes del corte practicado para la apertura de la avenida Abancay, circa 1950.
Nota. Tomada de "Monumento para la ciudad" (p. 15), 1978, *Revista Oiga*, (3).

La parcial demolición del histórico convento de San Francisco ocasionó fuertes críticas. El 3 de julio de 1952, el respetado historiador Raúl Porras Barrenechea sostuvo que, de cierta manera, el problema vehicular se debía a que las instituciones comerciales y bancarias hayan levantado sus edificios en esa parte de Lima, reemplazando a las antiguas casonas, cuando en realidad se debió elegir espacios idóneos para esos rubros económicos en otro lugar de la ciudad. El convento estaba constituido por una iglesia, el mismo convento, claustros, una sacristía, un noviciado, enfermería, casa de ejercicios, callejones, huertas y jardines. Con el trazo de la avenida, justamente se perdería lo más antiguo del convento, la llamada huerta de Pizarro. Porras proponía la creación de un cinturón vial que pase por delante del convento, para de esa manera conservarlo¹⁶.

La tarde del 2 de setiembre, el presidente, el general Manuel A. Odría, visitó el seminario de Santo Toribio¹⁷, donde examinó los planos de la prolongación de la avenida Abancay. El jefe de Estado llegó acompañado del ministro de Educación Pública, el general de brigada Juan Mendoza Rodríguez, el jefe de su Casa Militar, el coronel Manuel Valencia Astete, y de sus edecanes de servicio. El alcalde Dibós, junto a otras autoridades, lo recibió en la puerta. Luego de recorrer el lugar, el ministro de Educación reiteró su compromiso en construir, con la suma proveniente de la expropiación del seminario, en el terreno sobrante de las precitadas obras de prolongación un colegio de cinco pisos, cubriendose el dinero que faltase con un empréstito del Banco Central

16. *El Comercio*. Viernes 4 de julio 1952. Años antes, en 1945, Emilio Harth-Terré y Benjamín Gento Sanz propusieron que tanto el Seminario de Santo Toribio como el claustro de San Buenaventura sean restaurados (Gento, 1945, p. 308). No imaginaron que sucedería prácticamente lo opuesto, serían destruidos.

17. El Seminario, o también llamado Colegio, se erigió en 1591 por el entonces arzobispo Santo Toribio. En sus aulas se impartió la enseñanza del latín, teología moral y canto llano, posteriormente se añadieron otros cursos (Fuentes, 1858, p. 261). En el transcurrir de los siglos el área que ocupaba se extendió, ya sea por la compra o donación de casas o terrenos adyacentes.

de Reserva. Mientras que el general Odría se ofreció en levantar un nuevo edificio para el funcionamiento del seminario (El Comercio, 3 de setiembre de 1952).

Con el objetivo de continuar con la prolongación de la avenida Abancay hasta el proyectado malecón del Rímac fue que el 25 de setiembre, en sesión edil, se autorizó la adquisición de la finca de propiedad de Jorge M. Rosenthal, ubicada en el cruce de la calle Juan de la Coba y la plaza Bolívar n.os 125 y 507, por la suma de 882,077.26 soles, y la expropiación parcial de la casa de Arturo Guérin que daba frente a la Plaza Bolívar n.º 517. De esta última casa se pensaba demoler una extensión de 312.65 metros cuadrados, por lo que se abonaría 200,414.79 soles (El Comercio, 2 de octubre de 1952). En esa misma sesión se aprobó adquirir parte de los inmuebles de propiedad del seminario de Santo Toribio de Mogrovejo y del convento de San Francisco, ambos situados en el jirón Áncash (Boletín Municipal. Año LXXII, número 1578. Setiembre 1952).

Pese a los cuestionamientos, en octubre se inició la demolición de una fracción del seminario, expropiándose antes un área de 3,270.65 metros cuadrados. Por ese espacio se abonó la suma de 1,330,857.27 soles. La sucesiva acción debía ser el desmoronamiento de los terrenos adquiridos del convento de San Francisco de Asís, en una extensión de 2,883.95 metros cuadrados, valorizados en 346,065.85 soles, área que se encontraba ocupada en una parte por una pequeña huerta del convento, y en la otra por una sección del cuartel del Batallón Guardia de Asalto. En paralelo, en ese mismo mes se estuvo ultimando los trámites para la expropiación parcial de la finca de propiedad de la Beneficencia Pública de Lima, situada en el jirón Amazonas, con cuya destrucción quedaría abierta la calle comprendida entre los jirones Áncash y Amazonas. Según el trazo de la proyectada avenida, para mantener su línea recta eran obligatorias todas estas medidas (ver Figura 11¹⁸).

Las inspecciones de pavimentos, alamedas y paseos del municipio limeño, por su lado, estaban llevando a cabo la modificación parcial de la plaza Bolívar, con el fin de alinearla a la nueva avenida. Lo que se hizo fue cortar aquellos que sobresalían a la avenida. Lo mismo se haría con los inmuebles de la calle Juan de la Coba, entre la plaza Bolívar y el jirón Áncash.

El fondo del proyecto era entendible, el progreso urbano, pero el costo de lo que ello significaba era demasiado. Una voz de discordia contra las acciones tomadas salió del Consejo Nacional de Urbanismo. Para el consejo, la prolongación de la avenida se debía de realizar respetando en su integridad la ubicación del claustro de San Buenaventura, que era parte integrante del convento de San Francisco, aduciendo que “la conservación de este patrimonio constituye un legado singular del que somos responsables frente al enjuiciamiento de las generaciones futuras, por tratarse de reliquias culturales que ayudan a captar la esencia de nuestra tradición” (El Comercio, 2 de octubre de 1952). San Buenaventura era otro elemento histórico que estaba destinado a desaparecer. Pese al esfuerzo del consejo, la mitad de claustro se demolió. Solo quedó en pie la galería baja del lado este y la mitad de las galerías bajas de los lados norte y sur, respectivamente¹⁹.

Además de este claustro, también desaparecería la mencionada finca ubicada en el cruce de la calle Juan de la Coba y la plaza Bolívar. La particularidad de esta edificación es que existía la leyenda de la existencia de un *tapado*²⁰, o tesoro, en el lugar. La Municipalidad de Lima acordó su expropiación con su propietario, quien la poseía desde

18. Agradezco a Luis Martín Bogdanovich el permitirme publicar esta imagen de su propiedad.

19. En 1962 se iniciaron nuevas obras de demolición en el claustro. Por esa razón, el equipo técnico de trabajo de la Junta Deliberante Metropolitana recomendó que dichas obras se paralicen, ya que afectaría no solo al claustro en sí, también al ambiente urbano monumental de la plazuela de San Francisco y las calles Soledad, San Francisco, Milagro y Aparicio.

20. La palabra *tapado* hacía alusión a la existencia de alguna riqueza en ciertas casas antiguas (Salazar Bondy, 1968, pp. 103-104).



Figura 11. Vista del convento de San Francisco después del ensanche, 1964. Nota. Tomada de *Convento de San Francisco* [Fotografía], por Fanarraga JP, 2020, Facebook (<https://www.facebook.com/groups/507758463371208/permalink/675547573258962/>).

1926, para continuar con los trabajos de prolongación. En la firma de la expropiación se insertó un punto que señalaba que si se hallase el famoso tapado el beneficiado sería el Sr. Rosenthal (Boletín Municipal. Año LXXII, número 1578-79. Setiembre-octubre 1952). Por entonces, la primera planta la ocupaban numerosos establecimientos comerciales, además del hotel Libertad (El Comercio, 31 de octubre de 1952). La casa se demolió sin encontrarse ningún tesoro.

Así como el convento de San Francisco perdió parte de su terreno, también se vio despojado de inmuebles que le pertenecían. El 16 de octubre se promulgó una resolución suprema que permitió al concejo provincial expropiarle una finca, ubicada en el cruce de la avenida Abancay y el jirón Áncash n.º 529-557, necesaria para proseguir con el proyecto. El terreno que se adquirió costó la suma de 189,710.19 soles. En el terreno sobrante se construiría un cerco que la rodearía. Precisamente solo quedó un área de 1,511.64 metros cuadrados²¹.

Apertura de una nueva calle y término de la prolongación de la avenida

Al prolongarse la avenida Abancay hasta el jirón Amazonas, la primera cuadra de la nueva avenida fue aquella que apareció ante el desmoronamiento de ese sector del

21. Por medio de una resolución suprema de fecha 3 de junio de 1954 se dispuso su venta en subasta pública para que el particular que la adquiera levante allí un edificio. Sobre esta propiedad nos volveremos a referir párrafos adelante.



Figura 12. Vista de la demolición parcial del seminario de Santo Toribio, 1952. Nota. Tomada de Prolongación de la avenida Abancay. 1 de octubre de 1952, *El Comercio*.

convento de San Francisco. Aunque aún faltaba efectuar algunas expropiaciones para liberar por completo esa parte²² (ver Figura 12).

A principios de 1953, el nuevo alcalde, Luis Larco Ferrari, informó que se había demolido la propiedad del seminario de Santo Toribio hasta llegar al local ocupado por el Batallón Guardia de Asalto, por lo que se iniciaría la gestión con el Ejecutivo para que dicho cuartel se trasladase de allí, a fin de completar la apertura de la avenida Abancay²³. A su vez que remitiría un oficio para que declarase de necesidad y utilidad pública la regulación de la plaza Bolívar, y así realizar las expropiaciones de inmuebles, las cuales eran necesarias para continuar con el proyecto.

Por aquella fecha los predios afectados frente a la calle Juan de la Coba estaban derrribados, al igual que parte del seminario de Santo Toribio y una propiedad posterior del convento de San Francisco, frente al jirón Áncash. Asimismo, se retiró un grifo de gasolina y el poste ornamental en la plaza de la Inquisición. Se trabajaba, por cuenta del Estado, en el Cuartel de la Guardia de Asalto, levantándose las paredes necesarias para dejar expedito el paso de la nueva avenida a través de este. Además, se adquirió una propiedad con frente al jirón Amazonas para lograr que la avenida llegue a dicho jirón (Boletín Municipal. Año LXXIII, número 1588. Julio 1953).

22. En noviembre la Inspección de Asuntos Contenciosos del municipio celebró una minuta de contrato con los señores Teófilo Alberto, Arturo, Adela, Carlos Augusto, Gustavo Guerin Villarreal y Teresa Villarreal Ríos para la adquisición del inmueble ubicado en la plaza Bolívar n.º 517 para el ensanche. La demolición de la casa se dio en febrero del año siguiente. Posteriormente, el 20 de diciembre en sesión ordinaria se dio el visto bueno a la valoración hecha de parte de la finca ubicada en el jirón Áncash n.º 514 para expropiarse. Boletín Municipal. Año LXXII, número 1581. Diciembre 1952.

23. En esa línea, el 13 de marzo se dispuso adquirir la casa situada en la esquina formada por Juan de la Coba n.º 103-121 y el jirón Áncash n.º 500-510, perteneciente a la Beneficencia. Boletín Municipal. Año LXXI-II, número 1584. Marzo 1953.

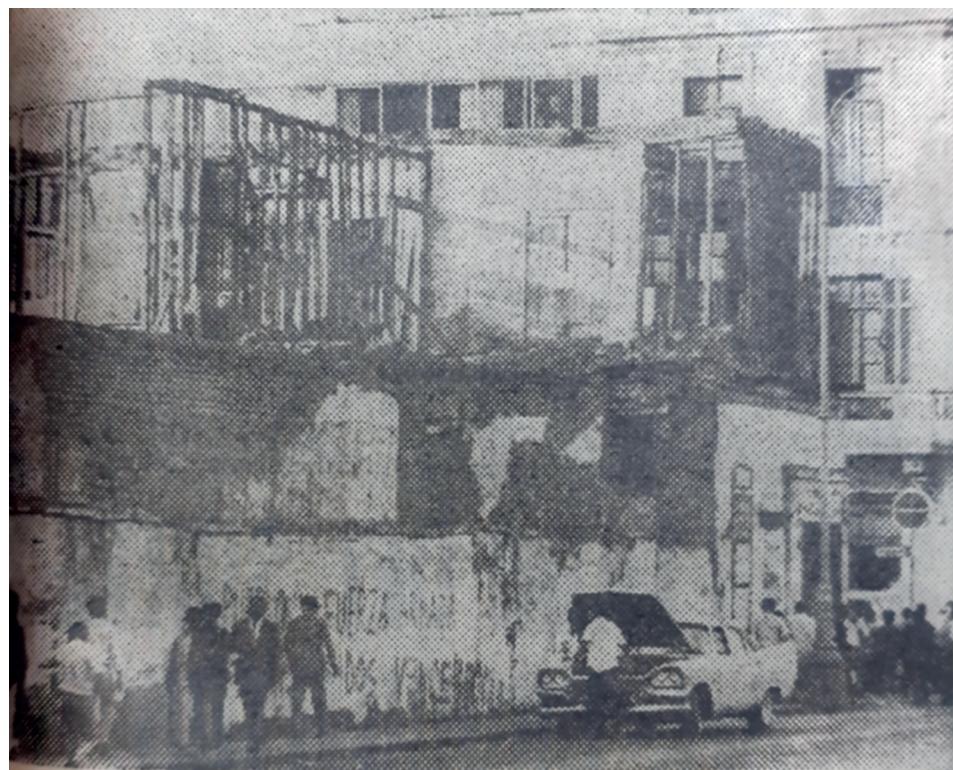


Figura 13. Vista de la finca media derruida, 1972. *Nota.* Tomada de "Turismo en la ciudad", 26 de abril de 1972, *La Prensa*.

El oficio del alcalde Larco fue revisado en el Consejo de Ministros, cuyos miembros acordaron autorizar la publicación de la Resolución Suprema n.º 137, que declaraba la necesidad y utilidad pública. Se daba autorización para iniciar y seguir los expedientes de expropiaciones necesarias. El Ministerio de Fomento y Obras Públicas nombraría los peritos que tazarían los inmuebles a expropiarse, cuyo gasto sería cubierto con fondos del mismo municipio.

Al ser este espacio corto, las obras avanzaron sin mayores inconvenientes. En noviembre ya se realizaba la pavimentación de la calle comprendida entre los jirones Áncash y Amazonas. Así como la construcción de veredas, instalación de agua, desagüe y alumbrado ornamental de este segundo tramo²⁴.

Al estar en la fase final del proyecto, el concejo edil solicitó al alcalde Larco que presentase un balance de lo avanzado, de esa manera se reconocería el estado actual, qué contratiempos existían aún y qué se necesitaba para proseguir con los trabajos. En febrero de 1954 se expropió y se demolió los predios que daban frente a la calle Juan de Coba, se terminó de unir los jirones Áncash y Amazonas, y se autorizó la compra de tres inmuebles para prolongar la avenida hasta la ribera del río (Boletín Municipal. Año LXXIV, número 1595. Febrero 1954).

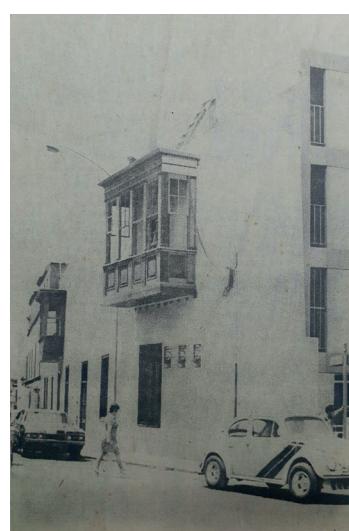


Figura 14. Vista de la construcción moderna con un balcón colonial, 1974. *Nota.* Tomada de "Nuevo edificio con vieja fachada", 1 de febrero de 1974, *La Prensa*.

24. El 13 de noviembre se aprobó el contrato que debía celebrarse con Edmundo D'Angelo Gutiérrez para adquirir parte de su finca ubicada en el jirón Áncash n.º 514-528. Posteriormente, el 17 de diciembre se dispuso que se adquiera la propiedad de Julio C. Illich, situado en el jirón Amazonas n.º 243-249 y 255; la de Víctor Barreda y Bolívar, en el mismo jirón con el n.º 223-229; y el de la firma comercial Cavenago Cortázar S.A., que tenía el n.º 233-237. Boletín Municipal. Año LXXIII, número 1593. Diciembre 1953.

Como una de las últimas acciones cometidas, el 5 de noviembre se elaboró un contrato entre el concejo provincial y el seminario de Santo Toribio, con intervención del convento de San Francisco, de compraventa definitiva de unos terrenos afectados por el trazo de la avenida Abancay (Boletín Municipal. Año LXXIV, número 1604. Noviembre 1954). Al término del año solo restaban los trabajos correspondientes entre el jirón Amazonas y el río Rímac (Boletín Municipal. Año LXXIV, número 1605. Diciembre 1954).

El 27 de enero de 1955 se autorizó el gasto de 30,000.00 soles, destinados a la construcción de cercos, eliminación de desmonte y últimas demoliciones (Boletín Municipal. Año LXXV, número 1607. Febrero 1955). Fue en diciembre del mismo año que el alcalde Larco dio la noticia de la culminación de la apertura del sector comprendido entre el jirón Junín y el río Rímac, con todos sus servicios de agua, desagüe, pavimentación y alumbrado público²⁵.

Con la finalización del ensanche del jirón Abancay a avenida se terminó de perder otro pedazo de historia de Lima²⁶. En su lugar edificios modernos vinieron a reemplazar casonas con más de un siglo de existencia. Este hecho debió llevar a pensar en la conservación del otro lado de la ahora avenida, aquella que no sufrió modificación arquitectónica alguna. Sin embargo, no fue así. El pasar de los años terminó demostrando que de una forma u otra la mayoría de las fincas antiguas terminarían desapareciendo. Veamos algunos casos. En 1972, la finca ubicada en el cruce de la avenida Abancay y el jirón Puno se encontraba medio derruida. Los restos de los balcones deteriorados eran un peligro para los transeúntes. Su inmenso esqueleto de madera se deslizaba continuamente encima de las aceras y pistas (La Prensa, 26 de abril de 1972), por lo que se procedió a su derrumbe (ver Figura 13).

No faltaron aquellas fincas que terminaron fusionándose con nuevas construcciones. En 1974, en el cruce de la avenida Abancay y el jirón Áncash se edificó un inmueble de cuatro pisos (ver Figura 14), que se subastó en 1954, dejando intacta la fachada de la casa ahí situada. El muro tenía adosado un pequeño balcón republicano, aparte de puertas y ventanas que ya no conducían a ningún sitio (La Prensa, 1 de febrero de 1974).

Por último, veamos en las dos siguientes imágenes el cambio del antiguo jirón Abancay. En el primero, por medio de un plano de Lima de 1924, se observa la morfología primitiva del jirón, su extensión, así como algunos de los inmuebles religiosos que estaban en su paso, el resto eran casas republicanas del siglo XIX y algunas del XX (ver Figura 15).

En la segunda imagen, que es del 2023, descargada de Google Maps, se aprecia el doble carril de la avenida Abancay. Su recorrido se extendió por ambos lados (ver Figura 16).

Conclusiones

Con el transcurrir de los años, la avenida Abancay se convirtió en un punto neurálgico que enlazaba el centro de Lima con el resto de la ciudad, motivo por el cual se volvió una zona altamente transitada. El caos vehicular que hoy la caracteriza es el reflejo de una falta de planificación urbana correcta. Porras Barrenechea lo apuntó muy bien en su momento, no se debió de cargar aquella avenida con tantas oficinas públicas, debieron ser derivadas o instaladas en otras partes donde no alteraran el orden y paisaje urbanístico.

25. Boletín Municipal. Año LXXV, número 1617. Diciembre 1955. Pese a este pronunciamiento, en realidad todavía restaba construir aceras entre los jirones Áncash y Amazonas, trabajo que se ejecutó en noviembre de 1956.

26. Cabe agregar que en setiembre de 1962 se propuso reemplazar el nombre de Abancay por el de Ricardo Palma, iniciativa que no prosperó. Boletín Municipal. Año LXXXII, número 1698. Setiembre 1962.



Figura 15. Jirón Abancay, 1924.
Nota. Plano de Lima mandado a elaborar por el gobierno peruano, 1924. Nota: Autor Julio E. Berrocal.



Figura 16. Avenida Abancay, 2023.
Nota. Adaptada de [Mapa de Google Earth de la avenida Abancay], s.f. Google Maps (https://www.google.com/maps/@-12.05001,-77.02363,8932m/data=!3m1!1e3?entry=ttu&g_e_p=EgoyMDI1MDQwOS4wIKXMDSoASAFAQw%3D%3D).

La solución de convertir el jirón en avenida solo fue momentánea, pronto, ante el crecimiento de la población y con ello el vehicular, se empezó a avizorar que sirvió poco esta medida. Uno de los motivos fue la evidente carencia de un plan a largo plazo que monitoreara y reforzara lo hecho con nuevos anillos viales que brindasen más salidas, aparte de la avenida Abancay. Además, no se priorizó el ofrecer a los conductores vías alternas por donde transitar. En una vista panorámica, la avenida Abancay está rodeada por jirones que no son para el transporte público, lo que lleva a que este tipo de servicio se centre en esta corta avenida, al no existir otra similar a ella; era de esperarse que ese descongestionamiento que se logró en la década del 50 volviera en el breve tiempo.

Lo ocurrido con la avenida Abancay debe llevar a reflexionar acerca de que la apertura de avenidas no necesariamente es la solución al problema automotriz. Probablemente los especialistas urbanos de la época hayan tenido razón en que la manera menos costosa, rápida e idónea fue derrumbar inmuebles ubicado por donde debía pasar la nueva avenida; si no hubo otra opción, esta debió ser duradera. No pudieron imaginar que la avenida Abancay se convertiría en lo que es actualmente. En nombre del progreso urbano se sacrificaron algunos vestigios históricos sin que haya sido del todo la solución.

Referencias

- Anónimo. (1866). Vista de la fachada y la torre de la iglesia de la Concepción. Recuperado de <https://acortar.link/30XIZf>, 2015. Consultado en 2023.
- Tomado de Plazuela y atrio de la iglesia de Santa Teresa (Lima). Fotografía de la década de 1940. [Fotografía], por Juan Pablo El Sous, 2016, Flickr (<https://www.flickr.com/photos/jpelsous/23582101923/in/album-72157663042352321>).
- Bernales Ballesteros, Jorge. (1972). *Lima, la ciudad y sus monumentos*. Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Berrocal, Julio E. (1924). Plano de Lima mandado a elaborar por el gobierno peruano. Lima: Librería Francesa Científica y Casa Editorial E. Rosay.
- Boletín Municipal. (1962). Informes, año LXXXII, número 1698.
- Boletín Municipal. (1955). Informes, año LXXV, número 1617.
- Boletín Municipal. (1955). Informes, año LXXV, número 1607.
- Boletín Municipal. (1954). Informes, año LXXIV, número 1605.
- Boletín Municipal. (1954). Informes, año LXXIV, número 1604.
- Boletín Municipal. (1954). Informes, año LXXIV, número 1595.
- Boletín Municipal. (1953). Informes, año LXXIII, número 1593.
- Boletín Municipal. (1953). Informes, año LXXIII, número 1588.
- Boletín Municipal. (1953). Informes, año LXXIII, número 1584.
- Boletín Municipal. (1952). Informes, año LXXII, número 1581.
- Boletín Municipal. (1952). Informes, año LXXII, número 1578.
- Boletín Municipal. (1952). Informes, año LXXII, número 1571.
- Boletín Municipal. (1951). Informes, año LXXI, número 1562.
- Boletín Municipal. (1951). Informes, año LXXI, número 1559.
- Boletín Municipal. (1948). Informes, año LVXIII, número 1531.
- Boletín Municipal. (1948). Informes, año LVXIII, número 1529.
- Boletín Municipal. (1948). Informes, año LVXIII, número 1528.
- Boletín Municipal. (1947). Informes, año LXVII, número 1520.
- Boletín Municipal. (1947). Informes, año LXVII, número 1515.
- Boletín Municipal. (1946). Informes, año XLVI, número 1507.
- Boletín Municipal. (1946). Informes, año XLVI, número 1053.

- Boletín Municipal. (1945). Informes, año XLV, número 1492.
- Boletín Municipal. (1945). Informes, año XLV, número 1489.
- Boletín Municipal. (1943). Informes, año XLIII, número 1465.
- Boletín Municipal. (1943). Informes, año XLIII, número 1464.
- Boletín Municipal. (1942). Informes, año XLII, número 1459.
- Boletín Municipal. (1942). Informes, año XLII, número 1456.
- Boletín Municipal. (1942). Informes, año XLII, número 1455.
- Boletín Municipal. (1942). Informes, año XLII, número 1453.
- Boletín Municipal. (1941). Informes, año XLI, número 1441.
- Boletín Municipal. (1941). Informes, año XLI, número 1440.
- Boletín Municipal. (1940). Informes, año XL, número 1435.
- Boletín Municipal. (1940). Informes, año XL, número 1431.
- Bromley, Juan. (2019). *Las viejas calles de Lima*. Municipalidad de Lima.
- Documenta. (1951-1955). Prolongación de la avenida Abancay. Año III, número 1. Editorial Lumen.
- Fanarraga JP. (6 de mayo de 2020). [Convento de San Francisco] [Fotografía]. Facebook. <https://www.facebook.com/groups/507758463371208/permalink/675547573258962/>
- Fuentes, Manuel Atanasio. (1858). *Estadística General de Lima*. Tipografía Nacional de M. N. Corpancho.
- Ganiku Yoshinao. (19 de junio de 2021). 1953 la Avenida Abancay, la iglesia de la Concepción seccionada para la ampliación de la vía [Fotografía]. Facebook. <https://www.facebook.com/photo/?fbid=10224080705424001&set=gm.820701295501384>
- García Bryce, José. (1980). La arquitectura en el virreinato y la república. En: *Historia del Perú*, pp. 11-166. Tomo IX. Editorial Juan Mejía Baca.
- Gento Sanz, Benjamín. (1945). *San Francisco de Lima*. Imprenta Torres Aguirre.
- Google Maps. (s.f.). [Mapa de Google Maps de la avenida Abancay]. Recuperado el 2023, de https://www.google.com/maps/place/Av.+Abancay,+Lima/@-12.0471787,-77.0297238,863m/data=!3m1!1e3!4m6!3m5!1s0x9105c8b0b1a75329:0xae9815018b2c0571!8m2!3d-12.0508617!4d-77.02824!16s%2Fg%2F121fwds?entry=ttu&g_ep=EgoyMDI1MDMzMC4wIKXMD-SoASAFQAw%3D%3D
- Gunther, Juan, y Lohmann Villena, Guillermo. (1992). *Lima*. Editorial Mapfre.
- El Arquitecto Peruano. (noviembre de 1942). Polémica de urbanismo. Empresa Gráfica T. Scheuch.
- El Comercio. (31 de octubre de 1952). El presunto tapado en una casa expropiada por la Municipalidad de Lima.
- El Comercio. (2 de octubre de 1952). Se iniciaron ayer los trabajos de demolición en el Seminario de Santo Toribio.
- El Comercio. (1 de octubre de 1952). Prolongación de la avenida Abancay.
- El Comercio. (3 de setiembre de 1952). Inspeccionó el jefe del Estado el Seminario de Santo Toribio.
- El Comercio. (4 de julio de 1952). El convento de San Francisco debe ser respetado.
- El Comercio. (18 de marzo de 1947). ¿Se continuará la avenida Abancay?
- El Comercio. (5 de octubre de 1938). La conservación de los monumentos y obras de arte religioso.
- El País. (9 de noviembre 1899). Iglesia de la Concepción.
- El Peruano. (9 de junio de 1941). Obras de ensanchamiento del jirón Abancay.
- La Prensa. (1 de febrero de 1974). Nuevo edificio con vieja fachada.
- La Prensa. (26 de abril de 1972). Turismo en la ciudad.

- Lima Ilustrado. (1900). Casa Olavegoya, Lima Ilustrado, año III, (6)
- Middendorf, Ernst. (1973). *Perú*. Tomo I. Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Muñoz Martínez, Donatila. (1938). "Iglesia de Santa Teresa". En: *Lima precolombina y virreinal*, pp. 329-336. Artes gráficas – tipografía peruana.
- Revista Oiga. (1978). Monumento para la ciudad. *Revista Oiga*, (3). Editora Eusko Andina S.A.
- Salazar Bondy, Sebastián. (1968). *Lima la horrible*. Ediciones ERA S. A.
- San Cristóbal, Antonio. (2011). *Arquitectura virreinal religiosa de Lima*. Universidad Católica Sedes Sapientiae.
- San Cristóbal, Antonio. (1977). La portada y campanario de la iglesia de la Concepción de Lima", en *Boletín del Instituto Riva Agüero*, 11, pp. 81-107.
- Turismo. (1957). Perfil arquitectónico de una ciudad antes de sucumbir . Turismo, (179).
- Turismo. (1952). El convento de San Francisco de Jesús de Lima, en riesgo de ser mutilado. Turismo, año XVII, (164)
- Turismo. (1940). Luis Gallo Porras, el ejecutor de obras públicas. Turismo.
- Ugarte Eléspuru, Juan Manuel. (1992). *Lima incógnita*. Fondo Editorial Banco Central de Reserva del Perú.
- Vargas Ugarte, Rubén. (1972). *Itinerario por las iglesias del Perú*.
- Velarde, Héctor. (1990). *Itinerarios de Lima*. Patronato de Lima.